

DECRETO EXENTO Nº: <u>6229.</u> /

PARRAL, 27 Dic 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ADMINISTRADOR Municipal

- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento Nº6071 del 14.12.2012., que delega la firma del Alcalde en el Administrador Municipal., Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6º E.M.R.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) PAULINA MANRIQUEZ DIAZ, Profesional, Grado 10° E.M.R. por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
01	23.12.2013	23.12.2013

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

> IVAN DEMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALÈJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IADH/APRC/EGP/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MANRIQUEZ	DIAZ	PAULINA ALEJANDRA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
8.190.612-2	10	
R.U.T.	Grado	
ADM.YFINANZAS	FINANZA	s
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 1 DIAS

A contar desde el : 23.12.2013 hasta el : 23.12.2013

Días pendientes : 1 DIAS

√V° B° Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 20 de Diciembre del 2013.-